



www.congreso.gob.pe/participacion

OCTUBRE 2025

Índice

CURSOS VIRTUALES PARA FORTALECER TU CIUDADANÍA.	04
CLAUSURA DEL PLENARIO NACIONAL DEL PARLAMENTO MUJER 2025.	05
PLENARIO ESCOLAR REGIONAL EN TACNA.	05
PLENARIOS UNIVERSITARIOS EN PIURA.	06
ESTABILIDAD ECONÓMICA EN TIEMPOS DE TURBULENCIA POLÍTICA	06
TALLERES POR LA CONVIVENCIA Y EL RESPETO EN VENTANILLA.	07
SEMANA DE REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.	08
LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.	09
NORMAS LEGALES Y ¿SABÍA USTED QUÉ?	10

Boletín Parlamento Virtual Peruano N. 5624 "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana" Viernes de 31 de octubre de 2025



Actividades de la semana



CURSOS VIRTUALES PARA FORTALECER TU CIUDADANÍA

Miles opinan sobre política, pero pocos entienden cómo se crean las leyes que cambian el país. Ahora puedes aprenderlo gratis y desde cualquier lugar del Perú con los 5 cursos virtuales del Congreso de la República, 100% en línea y con constancia oficial.

¡Inscríbete hoy y sé parte del cambio!

CLAUSURA DEL PLENARIO NACIONAL DEL PARLAMENTO MUJER 2025

Este 31 de octubre concluye este Plenario Nacional con la participación de mujeres líderes de todo el país reunidas en Lima para fortalecer su participación ciudadana. Será con la sesión del Pleno, donde debatirán votarán sobre dictámenes de ley aprobadas en sus comisiones, reafirmando el liderazgo femenino y el compromiso de las mujeres con la democracia.



CON ESTUDIANTES DE 13 INSTITUCIONES EDUCATIVAS

CAPACITACIÓN, INSTALACIÓN, JURAMENTACIÓN, ELECCIÓN DE MESA DIRECTIVA Y SESIONES EN COMISIONES Y EN EL PLENO.

PARIAMENTO ESCOLAR

CON ESTUDIANTES DE 13 INSTITUCIONES EDUCATIVAS

AUDITORIO DEL GOBIERNO REGIONAL

Parlamento Escolar

Parlamento Escolar

Parlamento Escolar

PLENARIO ESCOLAR REGIONAL EN TACNA

Del 5 al 7 de noviembre, estudiantes de 13 instituciones educativas de la región vivirán la experiencia del Plenario Escolar de Tacna. Durante tres días, los participantes aprenderán sobre el funcionamiento del Congreso, debatirán propuestas de ley y asumirán simbólicamente el rol de parlamentarios, fortaleciendo su formación cívica y democrática.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ



PLENARIOS UNIVERSITARIOS EN PIURA

Del 4 al 7 de noviembre se realizarán los dos plenarios con el propósito de fortalecer la formación democrática y legislativa de jóvenes y ciudadanos. El primero será con los estudiantes de la Universidad César Vallejo - campus Piura y el segundo con trabajadores del municipio de Sullana y público en general.

ESTABILIDAD ECONÓMICA EN TIEMPOS DE TURBULENCIA POLÍTICA

Durante la conferencia Martes Democrático, expertos coincidieron en que el mayor reto del Perú no es económico, sino institucional. Advirtieron que el crecimiento se ve afectado por la inseguridad y la debilidad institucional. El primer vicepresidente del Congreso, Fernando Rospigliosi, destacó que, pese a la inestabilidad institucional, la economía peruana ha demostrado una notable capacidad de resistencia.



MÁS INFORMACIÓN AQUÍ



TALLERES POR LA CONVIVENCIA Y EL RESPETO EN VENTANILLA

El 26 de octubre, el programa Mujer, Derechos y Oportunidades desarrolló tres talleres en Ventanilla con la participación de más de 150 estudiantes y padres de familia. Las jornadas abordaron la prevención de la violencia, la convivencia pacífica y la responsabilidad familiar, promoviendo el respeto y la igualdad desde la niñez.

Información del día



SEMANA DE REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA

El 31 de octubre concluye la Semana de Representación Parlamentaria, establecida en el Reglamento del Congreso, en la que los parlamentarios se trasladan a sus circunscripciones para cumplir actividades de representación. Estas incluyen reuniones con autoridades, organizaciones sociales y ciudadanos, con el objetivo de recoger demandas y canalizarlas ante las instancias correspondientes.

Legislación y debate público

Últimos proyectos de ley presentados.

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.



Proyecto de Ley N° 13033/2025-CR:

Presente su opinión

Propone crear el programa nacional de protección y ampliar el acceso al programa educativo beca 18 en la modalidad de "Beca protección País". orientado a brindar económica, educativa y psicosocial a los hijos y dependientes de las víctimas de extorsión y sicariato, así como a los hijos del personal de las fuerzas armadas, de la policía nacional del Perú, del personal docente, administrativo y auxiliares educación fallecidos de incapacitados en acto de servicio.



Proyecto de Ley N° 13032/2025-CR:

Presente su opinión

Propone extender la bonificación adicional mensual establecida en la ley 32164 otorgada originalmente a los jueces titulares del poder judicial para que también sea aplicada a los jueces supernumerarios que desempeñan funciones equivalentes.



Proyecto de Ley N° 13031/2025-CR:

Presente su opinión

Propone crear la universidad nacional autónoma de Cotabambas, con personería jurídica de derecho público interno, con sede en el distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas, del departamento de Apurímac.



Proyecto de Ley N° 13030/2025-CR:

Presente su opinión

Propone modificar el Decreto Supremo 003-2021-Jus - TUO del código de ejecución penal y el Decreto Supremo 001-2018-MIMP, reglamento del decreto legislativo 1297, decreto legislativo para la protección de las niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, con la finalidad de garantizar la intervención de las entidades competentes de protección especial durante los procedimientos de egresos de niños y niñas en establecimientos penitenciarios.

Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026.

Normas Legales

Ponemos a su disposición la edición del día viernes 31 de octubre de 2025 las Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República.

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

¿Sabía usted qué?

CAPÍTULO VFuncionamiento del Congreso

SECCIÓN PRIMERA Sesiones ordinarias del Pleno del Congreso

Reglas de debate

Artículo 55. En el debate de los asuntos contenidos en la agenda de las sesiones se observan las siguientes reglas:

- a) Los dictámenes, los informes, las proposiciones dispensadas de dictamen y las mociones de orden del día no son leídas en el Pleno, salvo que el Presidente lo estime necesario. En todo caso, sólo se leerá de preferencia la parte resolutiva o la sumilla.
- b) El Presidente, el Vicepresidente, el Secretario de la Comisión, respetando dicha prelación, sustenta el dictamen o el informe recaído sobre la proposición sometida a su consideración por no más de diez minutos.

(Párrafo modificado. Resolución Legislativa del Congreso 022-2004-CR, publicada el 23 de abril de 2005)

La Comisión está facultada para delegar la referida sustentación en alguno de sus miembros, designación que opera en forma supletoria a aquella establecida en el párrafo precedente. Si hay dictamen en minoría, lo sustenta uno de los firmantes por el mismo tiempo.

Si el dictamen o informe es por unanimidad, se procede a votar; sin embargo, el Presidente puede otorgar dos minutos a cada Grupo Parlamentario para que exponga las razones de su posición.

Sobre el mismo asunto puede solicitar el uso de la palabra el autor de la proposición por no más de cinco minutos. El resto de los Congresistas que deseen intervenir lo harán de acuerdo con el sistema acordado por el Consejo Directivo. En los debates generales de proposiciones de ley sólo podrán intervenir los voceros designados por los Grupos Parlamentarios, por espacio no mayor a diez minutos cada uno, además del Presidente o delegado de la Comisión o de los firmantes del dictamen en minoría.

Primero se debatirá el dictamen en mayoría; si es aprobado se archivará el de minoría. Si es rechazado el de mayoría, se debatirá el de minoría.

Si hubiese dictámenes divergentes de más de una Comisión sobre la misma o las mismas proposiciones de ley, primero se debatirá el de la Comisión que figure en primer término en el decreto de envío.

El presidente de la comisión dictaminadora recibirá los aportes y sugerencias escritas y firmadas de los congresistas durante el debate, luego de lo cual, de ser el caso, presentará un texto sustitutorio debidamente sustentado, al que dará lectura antes de ser sometido a votación del Pleno. (Párrafo agregado. Resolución Legislativa del Congreso 023- 2020-2021-CR, publicada el 1 de julio de 2021)



www.congreso.gob.pe/participacion Jr. Huallaga N. 358 - primer piso - Lima WhatsApp: 924990147





